

Guaranda, 27 de Noviembre del 2014.

Señor:

JOSÉ GREGORIO TUTASI PINDOY.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO TAXDIVIN S.A.

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo a la vez deseándole el mejor de los éxitos en tan delicadas funciones a Ud. encomendadas.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted Sr. Gerente que yo, **URBANO BUSTILLOS ANGEL EDMUNDO**, portador de la cedula de ciudadanía N.- **0201068970**, de estado civil **divorciado**, accionista de cinco (5) acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DIVINO NIÑO TAXDIVIN S.A.**, con domicilio en la parroquia urbana de Guanujo, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar-Ecuador. que se constituyo mediante escritura pública de fecha 29 de agosto del 2007, ante el abogado Marco Gaibor Naranjo, Notario Público Segundo del cantón San Miguel, inscrito en el registro mercantil bajo N.- 2748, del repertorio y 50 del registro mercantil de fecha 07 de noviembre del 2007, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N.- 07-A-DIC--339. Me dirijo a Ud. señor Gerente y le comunico que e procedido a la transferencia de cinco (5) de mis acciones que me corresponde en la ya mencionada compañía debo aclarar señor Gerente que de **forma libre y voluntaria cedo y traspaso** del N.- 1 al 5 es decir en su totalidad las 5 acciones de la compañía antes mencionada, la misma que el señor **ULLOA ULLOA HOLGER RUBEN**, portador de la cedula de ciudadanía N.- **0201297116** será el beneficiario de las acciones antes descritas y de la misma manera quien en adelante será la única persona responsable de hacer legalizar en la Superintendencia de Compañías y en la Agencia Nacional de Transito. el mismo que señor Gerente, elevo a su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas para el trámite legal pertinente.

Todo esto en legal y debida forma según lo que estipula el correspondiente cuerpo legal de la ley de compañías en el cual manifiesta que las acciones son de libre negociación y que sus accionistas pueden ceder o traspasar como a bien tuviera, y amparada en la constitución de la Republica del Ecuador, por todo lo expuesto señor Gerente y amparada en la ley e procedido a la transferencia total de mis acciones.

Por ser legal mi pedido se provea conforme lo solicito.

Atentamente:



Sr. Urbano Bustillos Ángel Edmundo.

C.C. 0201068970

CEDENTE



Sr. Holger Rubén Ulloa Ulloa.

C.C. 0201297116

CESIONARIO